

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ORÁN CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR (2 plazas) DE FECHA 18.06.2025.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 18.06.2025 para ingreso como personal laboral temporal en este Consulado General, con la categoría de auxiliar, el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, por orden alfabético, con indicación de las causas de exclusión.

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
A.A.	BENALI ILYES	708
A.B.	KHADIDJA	736
B.	YASMINE SARRA	967
В.	BOUCHRA	669
В.	YACINE	048
B.	FATIMA-FETEN	521
В.	KHEDIDJA-LAHOUARIA	432
В.	NESRINE	716
D.D.	ILYES	622
G.B.	ESTHER MARIA	440M
G.	MOUHCENE ABDELHADI	757
G.	FATIHA	091
K.	ABOUBAKR ESSEDIK	112
K.J.	ANGEL	530P
M.	FATIMA ZOHRA RIYANE	018
N.	GHIZLENE	335
S	HIDAYATE	343

Aspirantes excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
A.A.	SORAYA	705P	С
B.	NAJLAA NADJET	928	С
G.M.	JESSICA	*	A,B,C,D
H.	KHALIDA	241	Α
M.	ADEM	281	С

Causas de exclusión:

- A: No presenta solicitud en modelo oficial.
- B: No presenta fotocopia del DNI o pasaporte.
- C: No presenta Título académico exigido: deberá aportarse en el idioma original y, en su caso traducido.
- D: No presenta Currículo Vitae.

Se informa a los aspirantes que la primera prueba de la fase de oposición (prueba práctica), se realizará el 23 de julio de 2025, a las 11,30 horas, en el Instituto Cervantes de Orán, sito en: 13, Rue Beni Soulem, 31000, Orán.



Los aspirantes deberán acudir provistos de su DNI o pasaporte, bolígrafo. El llamamiento será único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan o quienes no presenten el documento identificativo (DNI o Pasaporte).

Orán, a 20 de julio de 2025

La Presidentà sustituta del Tribunal

Inmaculada Verdugo Chacón Canciller